

ADACE CLM

**Asociación de Daño Cerebral
Sobrevenido de Castilla la Mancha**

CIF: G-45525201

MEMORIA ECONÓMICA
Cuentas Anuales Abreviadas
Ejercicio 2024

MEMORIA ABREVIADA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES COMPENSIVAS DEL BALANCE DE SITUACIÓN Y CUENTAS DE RESULTADOS DE ADACE CLM DEL EJERCICIO 2024

1. ACTIVIDAD DE ADACE CLM

La Asociación de Daño Cerebral Sobrevenido de Castilla la Mancha (**ADACE CLM**), se constituyó el 22 de octubre de 2002. El 20 de noviembre del mismo año fueron aprobados los Estatutos y registrados con el número 14817 en el Registro de Entidades de Servicios Sociales de Castilla la Mancha, y el 21 de enero de 2003, con el número de expediente 45/3762/2.2/03.

En enero del año 2003 se inician las actividades de esta Asociación, por lo que su presencia en Castilla la Mancha es reciente, aunque con una rápida y excelente implantación, teniendo actualmente ocho centros, con un número de socios cercano a 800 personas.

En mayo del año 2006 es considerada como Entidad de Utilidad Pública, acogiéndonos a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

ADACE CLM tiene como fines:

- ♦ La Integración Social de los/as afectados/as de daño cerebral sobrevenido (DCS), atendiendo especialmente a aquellos/as con especiales dificultades de integración como son los/as jóvenes, las mujeres y los/as mayores.
- ♦ El cuidado, la asistencia y la protección de los/as afectados/as.
- ♦ La promoción de los servicios sanitarios, asistenciales, educativos, laborales, residenciales y sociales necesarios y adecuados para cubrir las necesidades de las personas afectadas de DCS.
- ♦ La promoción de la Tutela Jurídica en los casos que así lo requieran.
- ♦ La acogida, orientación, información y formación de los familiares de afectados/as de DCS, así como la elaboración de programas específicos en caso de colectivos con especiales dificultades: niños/as, jóvenes, mujeres y mayores.
- ♦ Dar a conocer a la comunidad los problemas humanos y sociales de las personas afectadas de DCS.
- ♦ La reivindicación, en nombre de los/as afectados/as de DCS, de los derechos de éstos ante todas las instituciones públicas y privadas.
- ♦ Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, contribuya a la realización de los objetivos de la Asociación o redunde en beneficio de los/as afectados/as o de la comunidad a la que pertenecen.

2.-BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

1) Imagen fiel

Con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, en vigor para los ejercicios económicos que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, tienen la misma estructura que el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024 se han obtenido de sus registros contables realizados por el departamento de Administración de la Entidad y se presentan adaptadas de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, se pone a disposición de estos sujetos contables un marco de información financiera útil, en sintonía con el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y, en consecuencia, con las normas internacionales de información financiera, cuya aplicación sistemática permitirá que los aportantes de fondos, beneficiarios y otros interesados en la actividad desarrollada por estas entidades, puedan conocer la imagen fiel de su patrimonio, de la situación financiera y de las variaciones originadas en el patrimonio neto durante el ejercicio y de los resultados de ADACE CLM.

Estas cuentas anuales abreviadas se han aprobado en la Asamblea celebrada el día **26 de junio de 2025**

2) PRINCIPIOS CONTABLES

Para mostrar la imagen fiel, no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

No se han aplicado otros principios contables no obligatorios, para mostrar la imagen fiel.

3) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

La dirección es consciente de incertidumbres importantes, ya que tras 3 años de pérdidas y llegados al punto de tener reservas voluntarias negativas, se están estudiando varias medias para hacer frente a estas pérdidas, y éstas son:

- Se ha creado una Plataforma de entidades de Daño Cerebral, donde se imputarán gastos de personal y esperamos alcanzar unos ingresos de alrededor de 70.000€
- El próximo 24 de junio tenemos una reunión con la consejera de bienestar social, en el caso de que no nos concedieran un aumento en la financiación nos plantearíamos la realización de un ERTE/ERE

- También estamos en negociaciones con el SESCOAM (Servicio de Salud Pública de Castilla la Mancha) para la firma de un convenio en el que nos financien los servicios de rehabilitación a los usuarios
- Venta de la vivienda que Daño Cerebral CLM tiene en propiedad, para obtener la liquidez necesaria

También vamos a formar parte de un estudio en la ayuda para la sostenibilidad y viabilidad de nuestra entidad a través de Daño Cerebral Estatal, en colaboración con Igualis. para ayudarnos a hacer frente a los próximos

Con estas medidas esperamos reducir la incertidumbre para hacer frente a la continuidad de nuestra entidad en los ejercicios futuros.

4) COMPARACION DE LA INFORMACION

Según la normativa vigente, se han reestructurado y reclasificado las magnitudes del ejercicio anterior para hacerlo comparable, lo cual, no ha afectado el cumplimiento del objetivo de Imagen Fiel de las cuentas correspondientes al ejercicio anterior.

No hay causas que impidan la comparación de las Cuentas Anuales del Ejercicio con las del precedente.

5) ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS

No hay elementos patrimoniales que con su importe, estén registrados en dos o más partidas del Balance.

6) CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES

No se han producido ajustes por cambios en los criterios contables durante el ejercicio.

7) CORRECCIÓN DE ERRORES

No se han producido ajustes por corrección de errores durante el ejercicio.

3.-DISTRIBUCIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Se formula la siguiente propuesta de aplicación de los Resultados del ejercicio de 2024, a la Asamblea:

Base Imponible	Importe
Pérdidas del ejercicio	-127.606,06
Remanente	0,00
Reservas Voluntarias	0,00
Total	-127.606,06



Aplicación	Importe
Reservas Voluntarias	-28.819,79
Resultados Negativos Ejerc. Posteriores	-98.786,27
Total	-127.606,06



4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por ADACE CLM en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2024, de acuerdo con las establecidas por el Real Decreto 1491/2011, han sido las siguientes:



4.1) Inmovilizado intangible

Las inmovilizaciones intangibles están formadas por la propiedad industrial y las aplicaciones informáticas.

Las aplicaciones informáticas se valoran a coste de adquisición y se amortizan siguiendo el método lineal en tres años.



4.2) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La expresión «bienes del Patrimonio Histórico» se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar

La sociedad no posee al cierre del ejercicio Patrimonio Histórico comprendido en inmovilizaciones intangibles o materiales.



4.3) Inmovilizado material

El inmovilizado material se haya valorado al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los mismos.

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de resultados.

ADACE CLM amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:



	Años vida útil estimada
Terrenos y Construcciones	10
Instalaciones Técnicas	5-10
Mobiliario	5-10
Equipos para procesos información	3
Otro inmovilizado material	3-10

4.4) Terrenos y construcciones

Los criterios contenidos en las normas anteriores, relativas al inmovilizado material, se aplicarán a las inversiones inmobiliarias.

4.5) Permutas

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado, salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio tendrán como contrapartida la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considerará que una permuta tiene carácter comercial si la configuración (riesgo, calendario e importe) de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la operación.

Además, es necesario que cualquiera de las diferencias surgidas por las anteriores causas, resulte significativa al compararla con el valor razonable de los activos intercambiados.

Se presumirá no comercial toda permuta de activos de la misma naturaleza y uso para la empresa.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6) Instrumentos financieros

Créditos y débitos por la actividad propia En la actividad que realiza la asociación no existen Créditos y débitos por la actividad propia.

Activos financieros no corrientes y otros activos financieros. Cuando son reconocidos inicialmente, se contabilizan por su valor razonable más, excepto en el caso

de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que son directamente imputables.

En el balance de situación, los activos financieros se clasifican entre corrientes y no corrientes en función de que su vencimiento sea menor/igual o superior/posterior a doce meses.

Préstamos y cuentas a cobrar. Activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables no negociados en un mercado activo. Tras su reconocimiento inicial, se valoran a su "coste amortizado", usando para su determinación el método del "tipo de interés efectivo".

Por "coste amortizado", se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o en menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado para hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del período las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Débitos y partidas a pagar. Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes a no ser que el Grupo tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Clasificación de deudas entre corriente y no corriente. En el balance de situación adjunto, las deudas se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como deudas corrientes aquéllas con vencimiento igual o anterior a doce meses y como deudas no corrientes las de vencimiento posterior a dicho período.

En el caso de aquellos préstamos cuyo vencimiento sea a corto plazo, pero cuya refinanciación a largo plazo esté asegurada a discreción de la Asociación, mediante pólizas de crédito disponibles a largo plazo, se clasifican como pasivos no corrientes.

El detalle de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros es el siguiente:

Cuenta	Denominación	Saldo 31/12/2024	Saldo 31/12/2023
24	Inversiones financieras a largo plazo	0,00	0,00
25	Otras inversiones financieras a largo plazo	14.500,00	14.500,00
66	Gastos financieros	0,00	1.223,42
76	Ingresos financieros	0,79	0,00
778	Ingresos excepcionales	421,23	568,26

4.7) Existencias

Las existencias están valoradas al precio de adquisición, al coste de producción o al valor neto realizable el menor. En el coste se incluyen materiales valorados a coste estándar que se aproxima a FIFO, trabajos con terceros y los costes directamente imputables al producto, así como la parte que razonablemente corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes estimados de terminación y los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

4.8) Transacción en moneda extranjera

En la actividad que realiza la sociedad no existen operaciones comerciales que den origen a transacciones en moneda extranjera.

4.9) Impuesto sobre beneficios

ADACE CLM entiende que, dada su condición de entidad sin ánimo de lucro y, conforme a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, ADACE CLM está exenta de tributación por la totalidad de sus actividades, excepto aquellas distintas a su objeto fundacional. En el año 2024 no se ha realizado ninguna actividad ajena a su misión.

4.10) Ingresos y gastos

En las Cuentas de Compras, se anota el importe propiamente devengado, con exclusión de descuentos comerciales en factura, incrementado en todos los costos y gastos de instalación, transportes e impuestos no recuperables a cargo de la empresa, etc.

En la Cuenta de Ventas o Ingresos, se registran por el importe neto, es decir deduciendo las bonificaciones y descuentos comerciales en factura.

En general, todos los Ingresos y Gastos, así como los intereses por ellos generados, se contabilizan en el momento de su devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Concretamente,

los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por intereses se devengan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de pago y el tipo de interés efectivo aplicable.

4.11) Provisiones y contingencias

Las responsabilidades probables o ciertas de cualquier naturaleza, con origen en litigios en curso, reclamaciones, avales, garantías, indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada, se provisionan contra los resultados del ejercicio, de acuerdo con una estimación razonable de su cuantía.

Los fondos necesarios para cubrir las obligaciones legales o contractuales referentes al personal de la empresa con motivo de su jubilación o atenciones de carácter social: viudedad, orfandad, etc. se contabilizan teniendo en cuenta las estimaciones realizadas de acuerdo con cálculos actuariales.

4.12) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

La asociación, para el desarrollo de su actividad, se ve obligada a contratar personal, al que ha de remunerar y con el que adquiere ciertos compromisos. Las prestaciones concedidas a sus empleados u originadas por éstos son las que figuran en el subgrupo 64 del PGC, titulado «Gastos de personal», cuyo contenido es el que sigue:

640 Sueldos y salarios.

641 Indemnizaciones.

642 Seguridad Social a cargo de la asociación.

649 Otros gastos sociales.

Es de destacar que la entidad remunerará a sus trabajadores mediante nóminas o salarios, que expresan los costes que a la asociación le supone la mano de obra prestada por éstos, lo que no significa que les vaya a pagar en efectivo tales cantidades.

Estas diferencias, entre los costes en los que incurre la asociación por los sueldos y los importes que satisface, son debidas a la obligación que tiene toda asociación a detracer del sueldo de sus trabajadores unas cantidades destinadas a la Hacienda Pública y a la Seguridad Social. A Hacienda, por las retenciones que la asociación ha de practicar en cualquier nómina, a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (en adelante IRPF) de cada empleado, y a la Seguridad Social para retribuirle por las cuotas correspondientes a cada trabajador.

Además, la asociación debe pagar a la Seguridad Social la llamada cuota patronal, es decir, una cuota por la asociación en su conjunto, diferente a la de los trabajadores.

Los seguros sociales hay que pagarlos antes del día 30 del mes siguiente, mientras que las retenciones del trabajo se abonan por trimestres vencidos, concretamente antes del día 20 del mes siguiente al vencimiento del trimestre correspondiente. Esta circunstancia afectará a la hora de su registro contable, pues habrá que representar

las deudas que la asociación ha contraído por estos conceptos con Hacienda y la Seguridad Social.

4.13) Subvenciones, donaciones y legados

ADACE CLM contabiliza los ingresos derivados de las subvenciones oficiales a la explotación que se reciben con el objetivo de asegurar el cumplimiento de sus fines, dentro de las partidas "Otros ingresos por explotación" e "Subvenciones, donaciones y legados de capital al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados abreviada.

Las subvenciones de carácter finalista que han sido otorgadas para la financiación de proyectos específicos se imputan a la cuenta de resultados en la proporción que representan los costes incurridos en el ejercicio respecto a los costes totales presupuestados para el desarrollo del proyecto.

Subvenciones de capital

Las subvenciones y donaciones recibidas y aplicadas a la adquisición de inmovilizado se valoran por el importe concedido, registrándose dentro del pasivo del balance de situación abreviado, y se imputan a resultados en proporción a la depreciación efectiva experimentada durante el ejercicio por los activos financiados por dichas subvenciones.

4.14) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

No existen elementos de esta naturaleza.

5.- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1.- INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance de situación abreviado ha sido el siguiente:

Nº Cuenta	Denominac.	Saldo 31/12/23	Adiciones		Salidas / Bajas	Amortizaciones	Saldo 31/12/24
			Entradas	Ampliaciones o mejoras			
206	Aplicaciones Informáticas	25.608,80	0,00	0,00	0,00	-25.608,80	0,00
207	Dchos S/ Activos Cedidos	50.000,00	0,00	0,00	0,00	-35.000,00	15.000,00
210	Terrenos y bienes naturales	55.425,16	0,00	0,00	0,00	0,00	55.425,16
211	Construcciones	185.720,37	0,00	0,00	0,00	-137.877,45	47.842,92
212	Instalaciones técnicas	113.373,98	0,00	0,00	0,00	-113.373,98	0,00
216	Mobiliario	13.906,90	0,00	0,00	0,00	-13.906,90	0,00
217	Equipos para procesos de información	55.901,48	0,00	0,00	0,00	-55.901,48	0,00
218	Elementos Transportes	41.876,63	0,00	0,00	0,00	-41.876,63	0,00
219	Otro inmovilizado material	38.344,00	0,00	0,00	0,00	-38.344,00	0,00
TOTAL		580.157,32	0,00	0,00	0,00	-461.889,24	118.268,08

5.2.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

Desglose del Epígrafe B.II del activo del Balance "Usuarios y otros deudores de la actividad Propia", este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Desglose del Epígrafe C.IV del pasivo del Balance "Beneficiarios-Acreedores", este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

9. ACTIVOS FINANCIEROS

La variación de este epígrafe se debe a una nueva Aportación al Fondo Fundacional de la Fundación Carmen Cabellos, por importe de 7.500,00 Euros, en el ejercicio 2024

Las Inversiones Financieras a Largo Plazo, reflejan la participación en:

1. FUNDACE CLM (Fundación Tutelar de Daño Cerebral de Castilla La Mancha), por importe de 3.500,00.-€.
2. Fundación Carmen Cabellos por importe de 11.000,00.-€

10. PASIVOS FINANCIEROS

Póliza de crédito con saldo pendiente de pago a 31.12.2024 por 147.848,67 euros (con limite concedido de 150.000 euros).

11. FONDOS PROPIOS

La variación de este epígrafe se debe a las pérdidas obtenidas en los años 2022, 2023 y 2024 por importe total de 211.556,82 €, que se aprueba en asamblea aplicarlo de la siguiente manera:

	Saldos Inicial	Aplicación	Saldo Final
Reservas Voluntarias	28.819,79	-28.819,79	0,00
Resultados Ejerc. Posteriores	0,00	-98.786,27	-98.786,27
Total	28.819,79	-127.606,06	-98.786,27

12. SITUACIÓN FISCAL

a) Impuesto Sobre Beneficios

ADACE CLM, dada su condición de entidad sin ánimo de lucro y, conforme a la normativa vigente del Impuesto sobre Sociedades, está exenta de tributación por la totalidad de sus actividades, excepto aquellas distintas a su objeto fundacional.

En el año 2024 no se ha realizado ninguna actividad ajena a su misión, como se reflejará en la presentación de este impuesto.

b) Otros Tributos

Las cuentas "Administraciones Públicas" del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto, presentan la siguiente composición:

	Euros	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública, deudora por devolución de impuestos	0,00	0,00
Hacienda Pública, deudora por subvenciones concedidas	117.527,00	0,00
Hacienda Pública, acreedora por retenciones practicadas	0,00	27.050,72
Hacienda Pública, acreedora por IVA	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social acreedores	0,00	22.162,13
Total	117.527,00	49.212,85

13. INGRESOS Y GASTOS

1. Ingresos de la Actividad Propia y Ventas y Otros Ingresos de la actividad propia.

El desglose del epígrafe 1 "Ingresos de la entidad por la actividad propia" (que según la adaptación del Plan a las Entidades sin Fines lucrativos tendría que ser: "Ingresos de Promociones, patrocinadores y colaboradores") y desglose del epígrafe 2. "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2024 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Cuotas de socios, Talleres, informes, manualidades	321.379,50
Cuotas Afiliados Por Servicios prestados	32.175,00
Promoción para Captación de Recursos	19.422,88
Subvenciones imputadas al ejercicio	974.183,36
Ingresos Convenios FUNDACE	0,00
Total	1.347.160,74

Las subvenciones imputadas al excedente del ejercicio 2024 se resumen en el siguiente cuadro:

ENTIDAD	IMPORTE
740100001 BONIFICACIONES SEGUROS SOCIALES	4.108,86
740800002 SUBV.B.S. DISCAPACITADOS: Fomento Autonomía personal	440.085,23
740800003 SUBV.B.S.DISCAPACITADOS: Apoyo residencial	110.020,50
740800004 SUBV.B.S.Dir.Gral. Humanización Atención Sanitaria	29.760,00
740800010 SUBV. FUNDACION ONCE - CAD	151.325,64
740800021 SUBV.DIPUTACION TOLEDO	10.000,00
740800022 SUBV. DIPUTACION ALBACETE	12.000,00
740800023 SUBV.DIPUTACION CIUDAD REAL	5.980,83
740800024 SUBV. DIPUTACION CUENCA	7.000,00
740800025 SUBV.DIPUTACION GUADALAJARA	4.000,00
740800034 SUBV. AYTO.C.R. - PATRON.DISCAPACIDAD	6.700,00
740800035 SUBV. AYTO. ALMANSA	3.000,00
740800036 SUBV. AYTO. GUADALAJARA	8.260,03
740800040 SUBV. AYTO. ARGES	3.200,00
740800041 SUBV. AYTO. ALBACETE	18.851,89
740800043 SUBV. AYTO. PUERTOLLANO	676,98
740800053 SUBV. FEDACE DGT	6.156,06
740800063 SUBV. LA CAIXA OBRA SOCIAL	30.000,00
740800072 SUBV IRPF - INFORMACIÓN	66.675,00
740800073 SUBV IRPF - AUTONOMÍA	16.800,00
740800075 SUBV IRPF - VOLUNTARIADO	10.500,00
740800104 SUBV. AYTO CHILOECHES	2.000,00
740800105 ING. PREMIO ASHURST SOLIDARIO	10.000,00
740800106 JCCM AYUDAS A LA CONTRATACION	8.885,00
740900001 DONACIONES	7.615,74
740900004 DONACIONES DESPLAZAMIENTOS	581,60
TOTAL	974.183,36 €

2. Ventas y Otros ingresos de la actividad Mercantil

CONCEPTO	IMPORTE 2024
Convenio. Sueldos y Salarios	0,00
Total	0,00

3. Ayudas monetarias y otros

1) El desglose de la partida 3 "Gastos por Ayudas y Otros" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE 2024
Ayudas Talleres Dependencia	2.619,00
Reintegro Subv. Diputación de Toledo	0,00
Total	2.619,00

4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

5. Trabajos realizados por la entidad para su activo

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

6. Aprovisionamientos

1) El desglose de la partida 6 "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE 2024
Actividades propias de la Asociación	46.075,52
Rappels y Devoluciones de Compras	0,00
Total	46.075,52

7. Otros Ingresos de la Actividad

En este epígrafe se han incluido los ingresos recibidos por la realización de prácticas de alumnos de universidades con los que tenemos convenio, y ha supuesto un importe de 1.030,00.-€

8. Gastos de Personal

1) El desglose de la partida 8 "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio 2024 es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE 2024
Sueldos y Salarios	749.374,93
Indemnizaciones	0,00
Seguridad social a cargo de la empresa	230.313,50
Otros Gastos Sociales	2.575,66
Total	982.264,09

9. Otros gastos de la actividad

El desglose del epígrafe 9 "Otros gastos de la Actividad" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2024 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
621, ARRENDAMIENTOS Y CANONES	69.575,36
622, REPARACIONES Y CONSERVACION	34.816,02
623, SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEP.	223.843,69
624, MENSAJERÍA	362,60
625, PRIMAS DE SEGUROS	6.324,64
626, SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	9.622,09
627, PUBLICIDAD PROPAGANDA Y REL. PUBLI.	50,00
628, SUMINISTROS	11.985,31
6290, GTOS COMUNIDAD PISO ALBACETE	2.154,44
6291, GTOS MATERIAL OFICINA, TELEFONIA y MAT. FUNGIBLE	13.381,86
6293, GTOS DE VIAJE Y KILOMETRAJE	22.510,86
6294, GTOS. CONVENIO FUNDACE CLM	35.619,62
6299, MANUTENCION	10.601,05
63, TRIBUTOS	637,84
678 ò 778, Otros Gastos de Gestión Corriente	-595,68
TOTAL	440.889,70 €

10. Amortización del Inmovilizado

El desglose del epígrafe 10 "Amortización del Inmovilizado" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2024 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Amortización del Inmovilizado Intangible	5.000,00
Amortización del Inmovilizado Material	6.157,09
Total	11.157,09

11. Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidas al resultado del ejercicio

El desglose del epígrafe 11 "Subvenciones, donaciones y legados transferidas al resultado del ejercicio" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2024 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	2.208,77
Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	5.000,00
Total	7.208,77

12.Exceso de provisiones

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

13.Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

14.Ingresos financieros

El desglose del epígrafe 14 "Ingresos financieros" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2024 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Otros Ingresos Financieros	0,79
Total	0,79

15.Gastos financieros

El desglose del epígrafe 15 "Gastos financieros" de la cuenta de resultados abreviada del ejercicio 2024 adjunta es el siguiente:

CONCEPTO	IMPORTE
Intereses de deudas con las entidades de crédito	0,00
Total	0,00

14. INFORMACIÓN CON RESPECTO A LA LEY 49/2002

14.1 Identificación de rentas exentas y no exentas del Impuesto de Sociedades

La totalidad de las rentas obtenidas por ADACE CLM en el ejercicio 2024 han sido rentas exentas y no proceden de explotaciones económicas. Su carácter genérico y sólo excepcionalmente finalista o condicionado a la realización de determinadas actividades permiten encuadrarlas en las rentas exentas enumeradas en el artículo 6 de la Ley 49/2002.

Ingresos generales

1. Derivados de donativos y donaciones.

ADACE CLM ha obtenido rentas procedentes de donaciones por un importe de 7.615,14 € en el ejercicio 2024. A destacar en este punto que 4.100.-€ son por parte de una familia que gestiona la distribución de Cafés Camali en Albacete.

2. Cuotas de asociados, colaboradores o benefactores.

ADACE CLM ha obtenido ingresos derivados del cobro de las cuotas de asociados, por talleres, informes y manualidades por un importe de 321.379,50 €.

3. Derivadas de subvenciones.

ADACE CLM ha recibido en el ejercicio 2024:

ENTIDAD	IMPORTE
740100001 BONIFICACIONES SEGUROS SOCIALES	4.108,86
740800002 SUBV.B.S. DISCAPACITADOS: Fomento Autonomía personal	440.085,23
740800003 SUBV.B.S.DISCAPACITADOS: Apoyo residencial	110.020,50
740800004 SUBV.B.S.Dir.Gral. Humanización Atención Sanitaria	29.760,00
740800010 SUBV. FUNDACION ONCE - CAD	151.325,64
740800021 SUBV.DIPUTACION TOLEDO	10.000,00
740800022 SUBV. DIPUTACION ALBACETE	12.000,00
740800023 SUBV.DIPUTACION CIUDAD REAL	5.980,83
740800024 SUBV. DIPUTACION CUENCA	7.000,00
740800025 SUBV.DIPUTACION GUADALAJARA	4.000,00
740800034 SUBV. AYTO.C.R. - PATRON.DISCAPACIDAD	6.700,00
740800035 SUBV. AYTO. ALMANSA	3.000,00
740800036 SUBV. AYTO. GUADALAJARA	8.260,03
740800040 SUBV. AYTO. ARGES	3.200,00
740800041 SUBV. AYTO. ALBACETE	18.851,89
740800043 SUBV. AYTO. PUERTOLLANO	676,98
740800053 SUBV. FEDACE DGT	6.156,06
740800063 SUBV. LA CAIXA OBRA SOCIAL	30.000,00
740800072 SUBV IRPF - INFORMACIÓN	66.675,00
740800073 SUBV IRPF - AUTONOMÍA	16.800,00
740800075 SUBV IRPF - VOLUNTARIADO	10.500,00
740800104 SUBV. AYTO CHILOECHES	2.000,00
740800105 ING. PREMIO ASHURST SOLIDARIO	10.000,00
740800106 JCCM AYUDAS A LA CONTRATACION	8.885,00
740900001 DONACIONES	7.615,74
740900004 DONACIONES DESPLAZAMIENTOS	581,60
TOTAL	974.183,36 €

Estos ingresos se han destinado a cubrir gastos propios de toda la actividad de ADACE CLM, e imputándose a los diferentes proyectos, reflejados en el anexo de la contabilidad analítica.

14.2 Identificación de ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad.

Como se indica en el apartado anterior, los ingresos de ADACE CLM, se encuentran en el anexo de la contabilidad analítica.

14.3 Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3.2.º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas

El citado artículo hace referencia a que deben aplicarse a fines de interés general al menos el 70 por 100 de las siguientes rentas e ingresos:

- Las rentas de las explotaciones económicas que se desarrollen.
- Las rentas derivadas de la transmisión de bienes o derechos.
- Los ingresos que se obtengan por cualquier otro concepto, deducidos los gastos realizados para la obtención de tales ingresos no incluyéndose en el cálculo de los ingresos las aportaciones o donaciones recibidas en concepto de dotación patrimonial en el momento de su constitución o en un momento posterior.

A este respecto, indicar que ADACE CLM no ha obtenido rentas en este concepto.

14.4 Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones

Esta partida en el ejercicio 2024 está integrada en los gastos incluidos en las actividades, funcionamiento, locomoción y dietas dentro de servicios exteriores, en el apartado de "Gastos de desplazamientos"

14.5 Porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles

ADACE CLM no posee participación en ninguna sociedad mercantil.

14.6 Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro

ADACE CLM no cuenta con representantes en los órganos de administración de sociedades mercantiles.

14.7 Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con identificación de las cantidades recibidas

ADACE CLM no tiene suscrito en el ejercicio 2024 ningún convenio de estas características.

14.8 Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad

ADACE CLM no ha desarrollado durante el año 2024 ninguna actividad prioritaria de mecenazgo en el sentido del artículo 22º de la Ley 49/2002.

14.9 Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución

Caso de tomar dicho acuerdo, se nombrará una Comisión Liquidadora, la cual se encargará de liquidar las cuentas pendientes y destinar el remanente sobrante, si existiese a alguna asociativos similares.

14.10 La memoria económica se presenta junta al Impuesto de Sociedades ante la Dependencia de Gestión Tributaria de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Toledo, si estuvieran adscritas a éstas, dentro del plazo de siete meses desde la fecha de cierre del ejercicio.

15. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento

16. OTRA INFORMACIÓN

16.1 Los miembros de la Junta Directiva no han recibido retribución alguna por parte de ADACE CLM durante el ejercicio 2024.

- A 31 de diciembre de 2024 ADACE-CLM no ha concedido préstamos o anticipos a los miembros de la Junta Directiva. Asimismo la Asociación no tiene contraído con los miembros de la Junta Directiva compromiso alguno en materia de fondos de pensiones o seguros de vida.

El gobierno, administración y representación de ADACE-CLM es ejercido por la Asamblea, la Junta Directiva y la Presidencia. Es una asociación de familiares y afectados/as de daño cerebral sobrevenido de Castilla – La Mancha.

El órgano rector es la Junta Directiva y los miembros de la misma, a 31/12/2024 son:

- Presidenta: D^a Ana Cabellos Cano
- Vicepresidente: D. Juan Marqueño Martínez
- Tesorera: D^a Raquel González Clement
- Secretaria: D^a Ana Belén Seco Serrano
- Vocales:
 - ♦ Toledo: Ana Belén Seco Serrano
 - ♦ Albacete: Juan Marqueño Martínez
 - ♦ Alcázar de San Juan: Vacante
 - ♦ Almansa: D^a Delirio Ulibelarrea López
 - ♦ Ciudad Real: Luis Sánchez-Valdepeñas Pozuelo
 - ♦ Cuenca: Vacante
 - ♦ Guadalajara: Vacante
 - ♦ Talavera de la Reina: Begoña Granados Garvín

16.2 El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio 2024 ha sido de 28,95

16.3 Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, según la legislación que le resulte aplicable.

Este epígrafe no ha tenido ningún movimiento.

16.4 Con la entrada en vigor del Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y para dar cumplimiento a dichas normas, se han modificado en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2013, los siguientes epígrafes:

17. INVENTARIO

Se adjunta como anexo

18. ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE

Las entidades sin fines lucrativos, tras la aprobación en el año 2.007 del Plan General de contabilidad (PGC), y del Plan General de contabilidad de Pequeños y Medianas Empresas (PYMES), han seguido aplicando la adaptación del PGC para estas entidades por Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades. **(Vigente hasta el 1 de enero de 2013), quedando derogado y entrando en vigor, El Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.**

Por su parte, la disposición final tercera de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, establece que corresponde al Gobierno efectuar la actualización de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

En el ejercicio de esta habilitación, y atendiendo a las especiales características y naturaleza de la actividad y de las operaciones que desarrollan las entidades sin fines lucrativos, se constituyó en el seno del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por Resolución de 18 de noviembre de 2010, un grupo de trabajo para adaptar las normas de 1998 al nuevo marco de información financiera y facilitar de esta forma la implantación en estas entidades de la reforma contable emprendida en España en el año 2007.

Las normas de adaptación que ahora se aprueban, fruto de las reflexiones del citado grupo, son aplicables, con carácter general, a las entidades sin fines lucrativos, si bien la obligatoriedad de las mismas vendrá impuesta por las disposiciones específicas que se dicten al efecto. Así, el artículo 3 establece su aplicación obligatoria a las fundaciones de competencia estatal de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 50/2002,

de 26 de diciembre, de Fundaciones, y a las asociaciones declaradas de utilidad pública al establecerse la obligación en el artículo 5 del Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, sin perjuicio de que otras disposiciones puedan establecer su aplicación obligatoria a distintas entidades sin fines lucrativos.

19. ANEXOS

Se adjuntan a continuación:

- Inventario
- Balance de situación Abreviado
- Cuenta Pérdidas y Ganancias Abreviada
- Contabilidad analítica

Anexo 1

Inventario

Cod.	Descripción	Fec.Comp	Proveedor	Importe	Amortizado	Valor
Subvenciones Oficiales						
1	OBRASE INFRAC.T. 2007-2008	02/01/2008	1300000001	27.314,65	27.314,65	0,00
	Subtotal:			27.314,65	27.314,65	0,00
Subvenciones Oficiales						
2	OBRAS E INFRAC.T. TOLEDO	02/07/2008	1300000001	2.640,39	2.640,39	0,00
	Subtotal:			2.640,39	2.640,39	0,00
Subvenciones Oficiales						
3	IMPRESORA MINOLTA BIZHUB	28/05/2010	1300000001	1.566,00	1.566,00	0,00
	Subtotal:			1.566,00	1.566,00	0,00
Subvenciones Oficiales						
4	SISTEMAS DIM (fra. 1213)	21/10/2010	4107000001	1.591,74	1.591,74	0,00
			SISTEMAS DIM, S.A.			
5	SISTEMAS DIM (FRA. 1235)	21/10/2010	4107000001	2.280,94	2.280,94	0,00
			SISTEMAS DIM, S.A.			
6	SISTEMAS DIM (FRA. 1215)	27/10/2010	4107000001	411,55	411,55	0,00
			SISTEMAS DIM, S.A.			
	Subtotal:			4.284,23	4.284,23	0,00
Subvenciones Oficiales						
7	JOYNI ALBACETE Y ALMANSA	09/07/2008	4107000003	1.700,00	1.700,00	0,00
			DIVISION SALUD			
8	ORD. PORTATIL SAMSUNG R-5	26/02/2010	1300000002	701,80	701,80	0,00
	Subtotal:			2.401,80	2.401,80	0,00

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Subvenciones Oficiales

9 SISTEMAS DIM (FRA. 1196) 14/09/2010 410700001 SISTEMAS DIM, S.A. 1.266,14 1.266,14 0,00

Subtotal:

1.266,14 1.266,14 0,00

Subvenciones Oficiales

10 FOTOS VILLANUEVA 13/10/2008 410700005 FOTOS VILLANUEVA - M. ANGELES COBALEA 1.312,60 1.312,60 0,00

Subtotal:

1.312,60 1.312,60 0,00

Subvenciones Oficiales

11 SISTEMAS DIM (FRA. 1195) 14/09/2010 410700001 SISTEMAS DIM, S.A. 5.361,92 5.361,92 0,00

12 SISTEMAS DIM (1235) 10/11/2010 410700001 SISTEMAS DIM, S.A. 1.600,00 1.600,00 0,00

13 SISTEMAS DIM 08/09/2008 410700001 SISTEMAS DIM, S.A. 1.200,60 1.200,60 0,00

Subtotal:

8.162,52 8.162,52 0,00

Subvenciones Oficiales

14 ASCENSOR 11/02/2008 130000006 Subtotal: 13.788,00 13.788,00 0,00

Subvenciones Oficiales

15	CARTELES TOLEDO VIA LIBRE	26/03/2008	130000006		8.957,10	8.957,10	0,00
	Subtotal:				8.957,10	8.957,10	0,00

Subvenciones Oficiales

16	REFORMAS TALAVERA	27/10/2009	130000006		4.111,04	4.111,04	0,00
	Subtotal:				4.111,04	4.111,04	0,00

Subvenciones Oficiales

17	DESAROLLO WEB 50%	28/02/2009	130000007		11.542,00	11.542,00	0,00
18	DESAROLLO WEB 50%	01/10/2009	130000007		12.760,00	12.760,00	0,00
19	ORD. PORTATIL TOSHIBA	26/02/2009	130000008		800,40	800,40	0,00
20	ORD. PORTATIL AIRIS KYRA	31/12/2008	130000008		523,50	523,50	0,00
	Subtotal:				25.625,90	25.625,90	0,00

Subvenciones Oficiales

21	CONSTR. ANROTOR	31/10/2008	130000009		6.356,80	6.356,80	0,00
22	CONSTRUC. ANROTOR	13/03/2009	130000009		11.073,26	11.073,26	0,00
	Subtotal:				17.430,06	17.430,06	0,00

Subvenciones Oficiales

23	MOBILIARIO	13/03/2009	130000009		2.326,14	2.326,14	0,00
	Subtotal:				2.326,14	2.326,14	0,00

Subvenciones Oficiales

24	CONSTRUC. ANROTOR	03/08/2009	130000009		5.553,00	5.553,00	0,00
25	DECOAL 2006	03/08/2009	130000009		1.978,58	1.978,58	0,00
	Subtotal:				7.531,58	7.531,58	0,00






Subvenciones Oficiales						
26	TEST	08/06/2009	130000010	3.837,46	3.837,46	0,00
			Subtotal:	3.837,46	3.837,46	0,00
Subvenciones Oficiales						
27	ORD. INSPIRON ONE 19	17/08/2010	130000010	1.900,00	1.900,00	0,00
			Subtotal:	1.900,00	1.900,00	0,00
Subvenciones Oficiales						
28	FEDACE 2008	28/11/2008	130000011	7.797,33	7.797,33	0,00
29	ORDENADRES 2009	18/02/2009	130000011	6.000,00	6.000,00	0,00
			Subtotal:	13.797,33	13.797,33	0,00
Subvenciones Oficiales						
30	ORDENADORES HPY COMPLEMEN	23/11/2009	130000012	1.182,04	1.182,04	0,00
			Subtotal:	1.182,04	1.182,04	0,00
Subvenciones Oficiales						
31	DONACION PISO TUTELADO	10/12/2006	130000013	48.081,00	48.081,00	0,00
			Subtotal:	48.081,00	48.081,00	0,00
Aplicaciones Informaticas						
32	DESARROLLO WEB 50%	15/08/2006	400000000	11.542,00	11.542,00	0,00
			Proveedores			
33	DESARROLLO WEB 50%	01/10/2009	400000000	12.760,00	12.760,00	0,00
			Proveedores			
			Subtotal:	24.302,00	24.302,00	0,00

Construcciones

34	VIVIENDA ALBACETE CONST.	29/11/2006	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	145.678,22	145.678,22	0,00
	Subtotal:				145.678,22		0,00

TERRENOS

35	VIVIENDA ALBACETE TERRENO	29/11/2006	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	40.042,15	0,00	40.042,15
	Subtotal:				40.042,15	0,00	40.042,15

Construcciones

36	CONSTRUCCIONES SEDE	31/12/2007	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	26.646,73	26.646,73	0,00
37	CONSTRUC. ANROTOR	31/10/2008	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	6.356,80	6.356,80	0,00
38	CONSTRUC. ANROTOR	13/03/2009	410700004	CONSTRUCCIONES ANROTOR	11.073,26	11.073,26	0,00
39	CONSTRUC. ANROTOR	03/08/2009	410700004	CONSTRUCCIONES ANROTOR	5.553,00	5.553,00	0,00
40	DECOAL 2006	03/08/2009	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.978,58	1.978,58	0,00
	Subtotal:				51.608,37	51.608,37	0,00

Construcciones

41	CARTELES TOLEDO VIA LIBRE	26/03/2008	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	8.957,10	8.957,10	0,00
----	---------------------------	------------	-----------	-----------------------------	----------	----------	------

Construcciones	42	REFORMAS TALAVERA	27/10/2009	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	8.957,10	8.957,10	0,00
				523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	4.111,04	4.111,04	0,00
	43	CERRAMIENTOS CRISTALES	14/01/2008	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	2.859,40	2.859,40	0,00
					Subtotal:	6.970,44	6.970,44	0,00
Instalaciones Técnicas								
	44	ASCENSOR	11/02/2008	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	13.788,00	13.788,00	0,00
					Subtotal:	13.788,00	13.788,00	0,00
INSTALACIONES TECNICAS								
	45	QUEMADOR CALEFACION	12/04/2007	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	118,90	118,90	0,00
					Subtotal:	118,90	118,90	0,00
Mobiliario								
	46	MOBILIARIO(VIVIENDA TUTEL	13/03/2007	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	2.326,14	2.326,14	0,00
					Subtotal:	2.326,14	2.326,14	0,00
SubvencionesOficiales								
	47	SUBV. CAJA MADRID	26/07/2011	410000003	SANCHEZ COGOLLUDO - COMERCIAL	4.948,33	4.948,33	0,00

[Handwritten signature]

daño cerebral
CASTILLA-LA MANCHA

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

		TIEMPO					
Construcciones	48	VENTANAS SEDE	30/12/2013	410000026	CERRAJERIA Y ALUMINIO VENTURA NAVARRO,SL	Subtotal:	Subtotal:
Donaciones	49	DONACION ORDENAD. RTVE	11/12/2014	217000000		Subtotal:	Subtotal:
Aplicaciones Informaticas	50	PROGRAMA IXISCAPACITY 30 PROFESIONA	09/03/2015	523000001	IXIS SOLUTIONS, S.L.	Subtotal:	Subtotal:
Mobiliario	51	MOBILIARIO (SISTEMA DIM)	23/07/2007	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	Subtotal:	Subtotal:
MOBILIARIO	52	MOBILIARIO COCINAS TOLEDO	30/05/2008	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	Subtotal:	Subtotal:
MOBILIARIO	53	OBRAS E INFRACT. TOLEDO	02/07/2008	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	Subtotal:	Subtotal:

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

MOBILIARIO		Subtotal:	2.640,39	2.640,39	0,00
54	MOBILIARIO (DIM-FEDACE)	05/11/2008	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.993,59
55	ARMARIO NOBLEJAS	29/10/2008	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.345,60
56	SISTEMAS DIM	08/09/2008	410700001	SISTEMAS DIM, S.A.	1.200,60
		Subtotal:	4.539,79	4.539,79	0,00
Mobiliario					
57	MOBILIARIO 2006-2007	01/01/2008	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	14.847,85
		Subtotal:	14.847,85	14.847,85	0,00
MOBILIARIO					
58	SISTEMAN DIM (FRA. 1196)	14/09/2010	410700001	SISTEMAS DIM, S.A.	1.266,14
59	SISTEMAS DIM (FRA. 1195)	14/09/2010	410700001	SISTEMAS DIM, S.A.	5.361,92
60	SISTEMAS DIM (FRA. 1235)	10/11/2010	410700001	SISTEMAS DIM, S.A.	1.697,60
61	SISTEMAS DIM (FRA. 1213)	21/10/2010	410700001	SISTEMAS DIM, S.A.	1.591,74
62	SISTEMAS DIM (FRA. 1235)	21/10/2010	410700001	SISTEMAS DIM, S.A.	2.280,94

Handwritten signature and initials in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature and initials in blue ink.

Equipos Proceso Información	63	SISTEMAS DIM (FRA. 1215)	27/10/2010	SISTEMAS DIM, S.A.	410700001	411,55	411,55	0,00
				SISTEMAS DIM, S.A.				0,00
				Subtotal:		12.609,89	12.609,89	0,00
	64	ORD. MOD. OM-923BS	22/03/2007	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.124,00	1.124,00	0,00
	65	PORTATIL HUNDY E7B00634	02/05/2007	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.156,08	1.156,08	0,00
	66	PORTATIL HUNDY E7B00639	02/05/2007	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.156,08	1.156,08	0,00
	67	ORDENADOR ASUS CORE 2 DUO	23/10/2008	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	841,00	841,00	0,00
	68	2 PORTATIL TOSHIBA A300-2	10/10/2008	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	2.099,86	2.099,86	0,00
	69	ORDENADOES JODARNET	18/02/2009	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	6.000,00	6.000,00	0,00
	70	ORD. PORTATIL TOSHIBA A30	26/02/2009	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	800,40	800,40	0,00
	71	ORD. PORTATIL AIRIS KYRA	31/12/2008	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	523,50	523,50	0,00

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

72	ORDENADORES HP Y COMPLEME	23/11/2009	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.182,04	1.182,04	0,00
73	ORDENADORES 2006 Y 2007	01/01/2008	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	10.822,67	10.822,67	0,00
74	COPIADORA+IMP. KYOCERA	27/08/2009	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.588,04	1.588,04	0,00
75	ORD.PORTATIL SAMSUNG R519	26/02/2010	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	701,80	701,80	0,00
76	ORDENADOR ONSPIRON ONE 19	17/08/2010	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	537,20	537,20	0,00
77	ORDENADOR ONSPIRON ONE 19	17/08/2010	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	537,20	537,20	0,00
78	ORDENADOR ONSPIRON ONE 19	17/08/2010	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	537,20	537,20	0,00
79	IMPRESORA MINOLTA BIZHUB	28/05/2010	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.566,00	1.566,00	0,00
80	PORTATIL+WII SPORT+MULTIF	29/08/2011	410000003	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO SANCHEZ COGOLLUDO - COMERCIAL TIEMPO	3.353,56	3.353,56	0,00
81	DONACION ORDENAD. RTVE	11/12/2014	523000000	PROVEEDORES DE INMOVILIZADO	1.300,00	1.300,00	0,00

[Handwritten signatures and stamps]



[Handwritten signature]



Elementos de Transporte		Subtotal:	35.826,63	35.826,63	0,00
Otro Inmovilizado	82 PEUGEOT 308 7076GXX	28/06/2010	523000000	17.700,00	0,00
			PROVEEDORES DE INMOVILIZADO		
			Subtotal:	17.700,00	0,00
	83 TEST (ROVIRALTA)	08/06/2009	523000000	3.837,46	0,00
Otro Inmovilizado			PROVEEDORES DE INMOVILIZADO		
	84 TV Y ELECTRODOMESTICOS	01/01/2008	523000000	2.998,39	0,00
			PROVEEDORES DE INMOVILIZADO		
			Subtotal:	1.517,28	0,00
Otro Inmovilizado	85 TV 40" (JOYNI)	30/10/2008	523000000	8.353,13	0,00
			PROVEEDORES DE INMOVILIZADO		
			Subtotal:	1.312,60	0,00
	86 FOTOS VILLANUEVA	13/10/2008	523000000	1.700,00	0,00
Otro Inmovilizado			PROVEEDORES DE INMOVILIZADO		
	87 JOYNI ALBACETE Y ALMANSA	09/07/2008	523000000	1.989,62	0,00
			PROVEEDORES DE INMOVILIZADO		
			Subtotal:	5.002,22	0,00
Otro Inmovilizado	88 ENCUADERNADORA ELECT.	29/06/2007	523000000	1.989,62	0,00
			PROVEEDORES DE INMOVILIZADO		
			Subtotal:	5.002,22	0,00
			Subtotal:	35.826,63	0,00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Derechos sobre inmueble cedido en uso			Subtotal:	1.045,00	1.045,00	0,00
	95	CESION 50% CALLE PLAZUELA, 11	01/01/2018	135000000	50.000,00	15.000,00
Cesión de uso de inmuebles			Subtotal:	50.000,00	35.000,00	15.000,00
	96	CESION 50% CALLE PLAZUELA, 11	01/01/2018	135000000	50.000,00	15.000,00
Construcciones			Subtotal:	50.000,00	35.000,00	15.000,00
	97	OBRAS ADAPTACIÓN VT ALBACETE /	08/05/2019	410000077 VILLAR SIMARRO, JOSE MIGUEL	6.884,90	0,00
Subvenciones Oficiales			Subtotal:	6.884,90	6.884,90	0,00
	98	SUBV.OBRA DE ADAPTACION VT ALBACETE	08/05/2019	410000077 VILLAR SIMARRO, JOSE MIGUEL	3.000,00	0,00
Equipos Proceso Información			Subtotal:	3.000,00	3.000,00	0,00
	99	7 PORTATIL HP 15, UNA IMPRESORA COP	21/11/2019	410000036 COPYTOL - JAIME MARTIN DE LA CRUZ	6.050,00	0,00
			Subtotal:	6.050,00	6.050,00	0,00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Subvenciones Oficiales

100 SUB.7 PORTATIL HP 15, UNA IMPRESORA 21/11/2019 410000036 COPYTOL - JAIME MARTIN DE LA CRUZ

6.050,00

6.050,00

0,00

Construcciones

101 REFORMAS CENTRO ALBACETE 11/12/2020 410000127 TAMOSAN OBRAS Y REFORMAS, SL

8.403,45

6.819,19

1.584,26

102 REFORMA CENTRO ALBACETE 11/01/2021 410000127 TAMOSAN OBRAS Y REFORMAS, SL

10.708,68

8.508,28

2.200,40

Subtotal:

19.112,13

15.327,47

3.784,66

Subvenciones Oficiales

103 SUBV. REFORMA CENTRO ALBACETE 24/05/2021 410000127 TAMOSAN OBRAS Y REFORMAS, SL

10.000,00

7.216,44

2.783,56

Subtotal:

10.000,00

7.216,44

2.783,56

Construcciones

104 REFORMA LOCAL CUENCA ALQUILADO 02/03/2022 410000156 CONSTRUCCIONES Y REFORMAS PRAFI, S.L.

9.277,74

5.261,63

4.016,11

Subtotal:

9.277,74

5.261,63

4.016,11

Total:

825.031,69 744.405,21 80.626,48

Anexo 2

Balance de Situación

BALANCE DE SITUACION

Fecha: 31-12-24

Condiciones: PERIODO : 01-01-24 / 31-12-24; PERIODO N-1 : 01-01-23 / 31-12-23 (Importes en Euros)

Activo		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE.		85.568,07	96.725,16
I. Inmovilizado intangible.		15.000,00	20.000,00
III. Inmovilizado material		49.268,07	55.425,16
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asoc		14.500,00	14.500,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.		6.800,00	6.800,00
B) ACTIVO CORRIENTE.		353.043,26	866.887,89
II. Existencias		791,90	0,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		241.583,82	838.763,75
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		110.667,54	28.124,14
TOTAL ACTIVO (A+B)		438.611,33	963.613,05
PASIVO		Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) PATRIMONIO NETO		-81.002,71	53.812,12
A-1) Fondos propios		-98.786,27	28.819,79
II. Reservas.		28.819,79	102.950,67
IV. Excedentes del ejercicio.		-127.606,06	-74.130,88
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		17.783,56	24.992,33
B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		519.614,04	909.800,93
III. Deudas a corto plazo		347.173,67	649.105,73
2. Deudas con entidades de crédito		147.848,67	58.500,00
3. Otras deudas a corto plazo		199.325,00	590.605,73
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		172.440,37	260.695,20
2. Otros acreedores		172.440,37	260.695,20
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO. (A+B+C)		438.611,33	963.613,05

Anexo 3

Cuenta de pérdidas y ganancias

(Debe) Haber

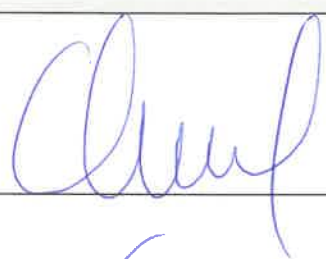
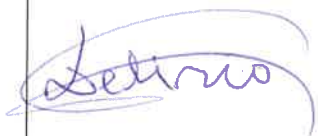
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
A) Excedente del ejercicio	-127.606,06	-74.130,88
1. Ingresos de la actividad propia	1.347.160,74	1.313.466,65
a) Cuotas de asociados y afiliados	321.379,50	297.912,16
b) Aportaciones de usuarios	32.175,00	32.992,00
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	19.422,88	19.292,08
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	974.183,36	963.270,41
3. Gastos por ayudas y otros	-2.619,96	-5.985,55
a) Ayudas monetarias	-2.619,00	-3.906,00
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	-0,96	-2.079,55
6. Aprovisionamientos	-46.075,52	-44.420,60
7. Otros ingresos de la actividad	1.030,00	140,00
8. Gastos de personal	-982.264,09	-894.291,67
a) Sueldos, salarios y asimilados	-749.374,93	-678.006,72
b) Carga sociales	-232.889,16	-216.284,95
9. Otros gastos de la actividad	-440.889,70	-425.881,42
a) Servicios exteriores	-439.656,18	-426.030,68
b) Tributos	-637,84	-409,04
d) Otros gastos de gestión corriente	-595,68	558,30
10. Amortización del inmovilizado	-11.157,09	-29.586,44
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	7.208,77	13.651,57
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejercicio	2.208,77	8.651,57
b) Donaciones y legados de capital traspasadas al excedente del ejercicio	5.000,00	5.000,00
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8+A9+A10+A11+)	-127.606,85	-72.907,46
14. Ingresos financieros	0,79	0,00
b) De valores negociables y otros instrumentos	0,79	0,00
b2) De terceros	0,79	0,00
15. Gastos financieros	0,00	-1.223,42
b) Por deudas con terceros	0,00	-1.223,42
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (A14+A15+A16+A17+A18)	0,79	-1.223,42
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 +A.2)	-127.606,06	-74.130,88
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+A19)	-127.606,06	-74.130,88
A.5)) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A4+20)	-127.606,06	-74.130,88
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO EN	-127.606,06	-74.130,88

Anexo 4

Analítica

CONTABILIDAD ANALÍTICA 2024 - INGRESOS						
CONCEPTO	INFORMACIÓN	CENTROS ATENCIÓN DIRECTA	FOR Y EMP	VOLUNTARIADO	VIVIENDA TUTELADA	TOTAL
JCCM - Dón. Gral. Discapacitados		404.465,61 €	35.619,62 €		110.020,50 €	550.105,73 €
JCCM - Dón. Gral. Ordenación	29.760,00 €					29.760,00 €
JCCM - Dón. Gral. Cooper. y Acc. soc. IRPF	66.675,00 €	16.800,00 €		10.500,00 €		93.975,00 €
JCCM - Ayudas contratación		8885				8.885,00 €
Dip. Prov. Ciudad Real	5.980,83 €					5.980,83 €
Dip. Prov. Toledo		10.000,00 €				10.000,00 €
Dip. Prov. Cuenca		7.000,00 €				7.000,00 €
Dip. Prov. Albacete					12.000,00 €	12.000,00 €
Dip. Prov. Guadalajara		4.000,00 €				4.000,00 €
Ayto. Ciudad Real		6.700,00 €				6.700,00 €
Ayto. Almansa		3.000,00 €				3.000,00 €
Ayto. Guadalajara		8.260,03 €				8.260,03 €
Ayto. de Argés		3.200,00 €				3.200,00 €
Ayto. de Albacete		18.851,89 €				18.851,89 €
Ayto. de Puertollano		676,98 €				676,98 €
Ayto. de Chiloeches		2.000,00 €				2.000,00 €
Fundación ONCE		151.325,64 €				151.325,64 €
Fundación Caixabank					30.000,00 €	30.000,00 €
FEDACE	3.611,56 €	2.544,50 €				6.156,06 €
Premios Ashurt		10.000,00 €				10.000,00 €
Dependencia y mutuas	20.597,08 €	61.791,23 €				82.388,31 €
Donaciones Anónimas	1.639,47 €	1.639,47 €	1.639,47 €	1.639,47 €	1.639,47 €	8.197,34 €
Subvenciones de capital	1.441,75 €	1.441,75 €	1.441,75 €	1.441,75 €	1.441,75 €	7.208,77 €
Cuotas usuarios	39.054,50 €	117.163,50 €			19.407,00 €	175.625,00 €
Cuotas de socios	15.862,62 €	15.862,62 €	15.862,62 €	15.862,62 €	15.862,62 €	79.313,10 €
Ingresos de la actividad propia	9.437,94 €	28.313,82 €	- €	- €	- €	37.751,76 €
TOTAL	194.060,75 €	883.922,04 €	54.563,46 €	29.443,84 €	190.371,34 €	1.352.361,44 €

**Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta
directiva u órgano de representación de la entidad**

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Ana Cabellos Cano	Presidenta	
Juan Marqueño Martínez	Vicepresidente y Vocal de Albacete	
Raquel González Clement	Tesorera	
Ana Belén Seco Serrano	Secretaria y Vocal de Toledo	
Delirio Ulíbarrea López	Vocal de Almansa	
Begoña Granados Garvín	Vocal de Talavera de la Reina	
Luis Sánchez-Valdepeñas Pozuelo	Vocal de Ciudad Real	
Javier Barrado Gozalo	Vocal de Guadalajara	